

**Procedimiento de aspirantes a
candidaturas independientes en el Proceso
Electoral Local 2023-2024 en Querétaro.**

Aviso de privacidad simplificado

Identidad y domicilio de la autoridad responsable. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con domicilio en Av. Las Torres, número 102, Residencial Galindas, con número de teléfono (442)102 98 00, es responsable del tratamiento de los datos personales que le proporcionen las personas aspirantes a una candidatura independiente, los cuales serán protegidos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, Lineamientos de protección de datos personales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Lineamientos para la verificación del cumplimiento del porcentaje de apoyo de la ciudadanía inscrita en la lista nominal de electores, que se requiere para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral local 2023-2024, mediante el uso de la aplicación móvil “Apoyo Ciudadano-INE”, así como la normatividad general y local en materia de transparencia y demás disposiciones que resulten aplicables.

Datos objeto de tratamiento y finalidad: Los datos objeto de tratamiento son en esencia: Cargo al que aspira, nombre (s), apellido paterno, apellido materno, lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, clave de elector, OCR/CIC, entidad, municipio, sección electoral, teléfono de domicilio, teléfono de oficina, teléfono móvil, correo electrónico, datos de la persona suplente (opcional) y serán tratados con la finalidad de dar trámite al procedimiento de registro de candidaturas independientes.

Transferencias de datos. El Instituto Electoral del Estado de Querétaro, no realizará transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesaria para cumplir con las finalidades descritas en este instrumento o en los casos en los que medie una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado una autoridad competente, como puede ser al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y/o a las Salas Regionales o Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según corresponda.

Modificación al tratamiento de datos, consulta de aviso integral y cambios en avisos. Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) al tratamiento de sus datos personales podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia, en el domicilio previamente señalado, o bien solicitarlo a través de correo electrónico: uaip@ieeq.mx y/o noemi.sabino@ieeq.mx, así como por teléfono: (442) 241 10 55 ext. 1020 y/o 1021, además de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>. Aunado a lo anterior podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en: <https://ieeq.mx/instituto/aviso-de-privacidad>.

Fecha de elaboración: 17 de enero de 2024.